

# 796 personas murieron en el trabajo en España en 2024, un 10% más que un año antes

Se trata del segundo peor dato de la serie histórica; el 91% fueron hombres  
► Crecen con fuerza los decesos por choque o golpe contra un objeto en movimiento

**EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO MADRID**

Casi 800 personas murieron en el trabajo el año pasado, según los datos provisionales que distribuyó ayer el Ministerio de Trabajo. Fueron 796 muertes, un 10,4% más que el año anterior. Es un ascenso "preocupante", en palabras del especialista en salud laboral del sindicato CC OO, Mariano Sanz, a tal ritmo que descarta la tesis que suelen defender algunas voces laborales, que relacionan esta tendencia con el importante incremento que se ha producido de la ocupación.

El número de trabajadores creció en el mismo periodo un 2,4%, ocho puntos menos. "Demasiadas personas pierden la vida donde van a ganársela. Es un mal dato, que parece casi más un parte de guerra que un informe de siniestralidad", indica el coordinador de la Secretaría Confederal de Salud Laboral de UGT, José de las Morenas.

646 muertes se produjeron durante la jornada, 65 más que un año antes, lo que implica un avance del 11,2%. También crecen, aunque en menor medida, las muertes *in itinere*, las que se producen en el trayecto de camino o de retorno al trabajo: fueron 150, un 7,1% más.

Es el segundo peor dato de la serie histórica, solo superado por el de 2022, el máximo registrado con 826 muertes.

En la clasificación según la causa del fallecimiento, llama especialmente la atención el crecimiento del crecimiento de las muertes por choque o golpe contra un objeto en movimiento. En 2024 hubo 46 muertes por esta circunstancia, frente a las 22 de un año antes. Son más del doble.

Fallecen aún más personas por infartos, derrames cerebrales y otras causas estrictamente naturales (266, 21 más que en 2023), por accidente de tráfico durante el trabajo (96, cinco más) y por quedar atrapados, ser aplastados o sufrir una amputación (99, 12 más).

Por sectores, el que más accidentes concentra es el de servicios (326, 44 más que en 2023), seguido de la construcción (135, cuatro más), la industria (116, 20 más) y el campo (69, tres menos).

Pero cabe destacar que la cifra de ocupados varía muchísimo por actividades. Servicios es el que más concentra, por ello es más relevante la incidencia (cociente entre el total de accidentes y el de ocupados). Con ese pará-

## Siniestralidad laboral

Accidentes mortales Número



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. (\*) Datos provisionales

## Infartos y accidentes de tráfico, a la cabeza de la siniestralidad

## Momento en que sucedió el fallecimiento

'In itinere'	150	+7,1%	Var. s/2023
Durante la jornada	646	+11,2%	

## Causa de las muertes en jornada

Infartos, derrames cerebrales y otras causas estrictamente naturales	266	+8,6%	s/2023
Accidentes de tráfico	96	+5,5%	
Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	94	+3,3%	
Colisión contra un objeto en movimiento	46	+109%	
Ahogamiento	6	+20%	
Otros	39	-3%	
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	99	+13,8%	

BELÉN TRINCAO / CINCO DÍAS

metro, donde más crece el impacto es en la industria (de 4,07 por cada 100.000 empleados a 4,84), seguida de los servicios (de 1,83 a 2,06). También aumenta ligeramente en la rama de la construcción (de 9,49 a 9,61) y, aunque decrece en el campo (de 10,33 a 9,73), es la actividad que registra el peor dato.

## Accidentes con baja

Una vez más, los hombres registran muchos más fallecimientos que las mujeres. 728 (el 91% del total) perdieron la vida en el puesto de trabajo el año pasado, 70

más que un año antes. Entre las mujeres fueron 68, cinco más. Ellos son mayoría en los sectores que más siniestralidad registran, como el campo y la obra.

A la vez que empeoran tanto los datos de siniestralidad, apenas crecen los accidentes con baja: en 2023 fueron 624.911 y en 2024, 628.300, solo un 0,5% más.

"Es una anomalía", subraya Sanz, que apunta a varias razones para explicar el incremento de los decesos: "Son tres. Uno, que no tenemos suficientes recursos en Inspección

de Trabajo para vigilar, y eso es una decisión política. Segundo, que no se avanza en la formación adecuada, que muchos gerentes nos saben nada de prevención. Y tercero, que hemos dado pasos atrás en la calidad de la prevención. La desregulación que implementó el Partido Popular ha creado un mercado de la prevención, en el que prima más el coste económico que la calidad".

Otros especialistas vienen aludiendo al envejecimiento de la población trabajadora como otra causa clave de este problema. "La edad, como el género, es un elemento clave a tener en cuenta en la salud y seguridad en el trabajo. La adaptación debe ser del trabajo a la persona, no de la persona al trabajo. Y las condiciones de un puesto no afectan igual con 18 años que con 60", añade De las Morenas.

"Estamos viendo cómo crecen las muertes por ictus y derrames, muchos como consecuencia de los ritmos del trabajo. Ahí tiene mucho que ver el factor psicosocial, la conectividad 24 horas siete días a la semana, con estilos de mando agresivos. Son de los riesgos menos evaluados", incide el representante de UGT.

# Fedea estima que las comunidades necesitan al menos una década de ajustes para bajar su deuda al objetivo

**LAURA DELLE FEMMINE MADRID**

La deuda de las comunidades ha subido como la espuma desde la crisis financiera. A partir de 2008 se ha disparado en unos 15 puntos para el conjunto de las autonomías, hasta situarse en el 21% del PIB, muy por encima del objetivo del 13% fijado para el sector. Rebajarla hasta ese nivel supondría un viaje muy largo marcado por severos ajustes. Según los cálculos del centro de estudios Fedea, las au-

tonomías deberían conseguir durante los próximos 10 o 20 años un superávit primario de entre el 0,5% y el 0,1% del PIB cada ejercicio, un horizonte nada realista vista la evolución presupuestaria histórica de las comunidades, sobre todo las más endeudadas. Entre ellas está Cataluña, que acumula el mayor lastre en términos absolutos y para la cual los independentistas de ERC han acordado con el PSOE una quita parcial, extensible a los demás territorios.

No todos los barones regionales, sin embargo, ven con buenos ojos la medida, que será la previsible protagonista de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera que se celebrará el 26 de febrero entre el Ministerio de Hacienda y los consejeros autonómicos.

"El objetivo es que las comunidades se financien de manera ortodoxa en los mercados y no con el Estado como banquero", señala el artículo de Fedea, elaborado por el catedrático de

Economía Diego Martínez López. "Y para ello, los actuales volúmenes de deuda de muchas de ellas son un obstáculo insalvable", añade el docente de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

Para entender la situación hay que dar un paso atrás y volver a 2012, en plena crisis de la deuda, cuando el Tesoro puso en marcha unos préstamos baratos, los llamados mecanismos extraordinarios de liquidez, para ayudar a los territorios que no lograban financiarse

en los mercados. A través de estas líneas de crédito, es el Estado quien capta dinero para las autonomías a un precio más barato.

Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Castilla-La Mancha son algunos de los territorios que más se han beneficiado y más dinero deben al Estado. Otras autonomías, como Madrid, tienen la cuenta a cero y se oponen a la propuesta de condonación pactada entre el Gobierno y Cataluña. Dicho acuerdo prevé el perdón

de un 20% del pasivo que Cataluña ha acumulado, unos 15.000 millones. Para el resto de territorios, en cambio, no se conocen ni porcentajes ni cuantías. Martínez López cree necesario eliminar estos mecanismos extras, pues suponen una anomalía por que el Estado "no es un prestamista eficiente a medio y largo plazo de otras Administraciones", aunque reconoce que retirar de repente esta muleta sería inviable para los territorios con las cuentas más maltrechas.